CHILE OF DIPUT

Valparaíso, 06 de junio de 2025

Oficio Nº 293/34/2025

La COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO acordó oficiar a US.

para poner en su conocimiento los siguientes hechos:

i. La grave situación ocurrida en la Región de Los Ríos, específicamente en

la Escuela de Curiñanco, donde la profesora Natalia Palma García se sui-

cidó tras haber denunciado acoso laboral por parte de la directora del es-

tablecimiento, mencionando que las denuncias fueron presentadas a las

autoridades correspondientes por los conductos regulares ante el Servicio

Local de Educación Pública y el DAEM de Valdivia, sin que estas adopta-

ran medidas de protección. La omisión de acciones concretas de res-

guardo habría sido determinante en la trágica decisión de la docente.

ii. La grave situación que afecta a trabajadoras del Instituto Técnico Profe-

sional de Llifén, en la comuna de Futrono, que involucra también a fun-

cionarios del departamento de Educación Municipal, donde varias traba-

jadoras han sido víctimas de violencia de género en sus espacios labora-

les. Pese a que las denuncias han sido presentadas, las autoridades lo-

cales no han tomado medidas efectivas. En este caso, al tratarse aún de

un sistema de educación municipal, la responsabilidad recae en el muni-

cipio. En este caso, cuatro profesionales ya cuentan con resoluciones de

enfermedad profesional emitidas por la ACHS, y dos casos más están en

evaluación, todos con diagnóstico relacionado con jefaturas hostiles, lo

que da cuenta de un patrón de violencia estructural de género.

Sobre el particular, la Comisión de Mujeres y Equidad de Género solicita a

US. tenga a bien informar las medidas que, en el marco de sus competencias,

adoptará para brindar protección, acompañamiento psicosocial y apoyo jurídico a

las víctimas. Se adjunta carta suscrita por las afectadas del Instituto Técnico

Profesional de Llifén.

Firmado electrónicamente

https://extranet.camara.cl/verificardoc

Código de verificación: A47438EAD872D304



Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Ana María Bravo Castro.**

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC

Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, DOÑA ANTONIA ORELLANA GUARELLO

antonia.orellana@minmujeryeg.gob.cl; pgalaz@minmujeryeg.gob.cl